

INFORME DE GERENCIA
COMPAÑÍA ANONIMA VOLQUETEROS INTERPROVINCIALES DEL AZUAY Y CAÑAR CAVIAC S.A.
AÑO - 2014

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía CAVIAC S.A., y en cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Empresa, me es grato presentar a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al trabajo realizado en el periodo fiscal correspondiente al año 2014.

En el periodo concluido, se han cumplido con las disposiciones emanadas de la Junta General, así como los reglamentos y estatutos de la compañía. La compañía ha cumplido a cabalidad con todos sus obligaciones tributarias, laborales y de operación lo que sin duda habla bien de la gestión y manejo de los recursos de la compañía por parte de la administración, siempre cuidando que los mismos estén a buen recaudo y viendo la posibilidad de invertirlos de la mejor manera. Con relación a la documentación contable, correspondencia y documentaria en general, se encuentra en óptima conservación, al igual que los estados financieros, libros principales y auxiliares se encuentran en archivo, con sus respectivos respaldos y justificaciones.

El trabajo realizado para lograr los objetivos propuestos ha sido en equipo y lo continuará siendo con la finalidad de permanecer incursionando en el mercado como una organización seria objetiva y dinámica, es así que mediante una gestión administrativa permanente en la búsqueda de fuentes de trabajo, básicamente con Industrias GUAPÁN, Compañía HIDALGO E HIDALGO, EQUITRANSA y la compañía CHINA INTERNACIONAL WATER & ELECTRIC CORP, se han logrado cristalizar contratos de trabajo con el nuevo ordenamiento jurídico establecido por el Sistema Nacional de Contratación Pública, con algunas de ellas (AUSTROGAS Y GUAPAN) lo que sin duda ha marcado la diferencia con relación a los nuevos requerimientos.

En este sentido y luego de haber cumplido con toda la formalidad que el caso requiere, comenzamos el año 2014, con el contrato celebrado el 13 de noviembre del 2013, para **EL TRANSPORTE DE CUARENTA MIL OCHOCIENTAS TONELADAS DE CALIZA PROVENIENTE DE GUAYAQUIL PARA INDUSTRIAS GUAPAN, por un valor de QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOLARES AMERICANOS:**

Con fecha 26 de marzo de 2014, se firma el contrato **PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE 27.329,00 TONELADAS DE CALIZA PROCEDENTE DE LA CIUDAD DE MENDEZ HACIA LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS GUAPAN S.A. POR UN VALOR DE TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO, CON 99/00 DOLARES.**

Con fecha 25 de abril de 2014, se firma el contrato **PARA EL TRANSPORTE DE 20.555,67 TONELADAS DE CALIZA, DESDE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL HASTA LA PLANTA INDUSTRIAL GUAPAN DE UNION CEMENTERA NACIONAL UCEM, POR UN VALOR DE TRESCIENTOS MIL CIENTO DOCE 73/100 DOLARES.**

El 8 de julio de 2014, se firma el contrato **PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE A COMPAÑÍA INDUSTRIAS GUAPAN DE 17.074,46 TONELADAS CALIZA PROCEDENCIA GUAYAQUIL HASTA LA PLANTA INDUSTRIAL GUAPAN DE UNION CEMENTERA NACIONAL UCEM, POR UN VALOR DE DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 67/100 DOLARES.**

Con mucha expectativa se realizaron la gestiones en EQUITRANZA Y LA COMPAÑÍA CHINA INTERNACIONAL WATER & ELECTRIC CORP , para la realización de trabajo en condiciones apropiadas para la compañía, sin embargo la poca o nula concurrencia de nuestros asociados ha significado un revés en estos procesos, bajo la consideración de que son demasiados los requisitos que se nos exigen. En este espacio es necesario aclarar que los tiempos y normativa cambian, los controles y procedimientos en política de seguridad cada dia son más severos y a eso debemos estar expuestos y cumplirlos para poder trabajar.

Con relación a Industrias Unión Cementera Nacional UCEM, pese haber solicitado y gestionado permanentemente sobre el incremento de costo en el transporte, no se ha logrado aquello, más bien debemos participar en los concursos públicos, en donde vemos con mucha impotencia como explotadores del transporte ofertan menor precio y una vez obtenido el contrato pagan a nuestros compañeros precios de miseria y de acuerdo a sus propios y personales intereses. ESTO LO VIVIMOS EN EL ULTIMO PROCESO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CALIZA DESDE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

Se debe informar a la Junta General que los contratos han sido cumplidos satisfactoriamente antes del plazo concedido para ello por parte de la entidad contratante, esto sin duda alguna demuestra el compromiso y mística empresarial por parte de la administración y su equipo de trabajo, la organización empresarial y la toma de decisiones oportunas. Todo este trabajo en equipo ha redundado en beneficios para los socios y los que han trabajado con CAVIAC S.A., así como también han significado ingreso de recursos para el mantenimiento y capitalización de la compañía conforme se establece en el balance general de resultados.

Lo relatado señala que el trabajo de la administración en conjunto ha sido permanente e incansable con la finalidad de apuntalar el crecimiento de la compañía. Desde el inicio de nuestra gestión la visión es de crecimiento mediante la búsqueda permanente de fuentes de trabajo y la generación de ingresos.

Señores accionistas, con mucho agrado debo señalar que si bien se han alcanzado las metas trazadas durante este periodo para el desarrollo de la compañía, sobre todo los económicos, siempre se estará a la espera de mejores tiempos y resultados y en este proceso solicito el apoyo y compromiso de todos ustedes.

Por último, dejo constancia de mi agradecimiento a Dios, por ser el guía en mi vida, a las personas que me brindaron su apoyo y a ustedes señores accionistas por la confianza depositada.

Cordialmente.

Dr. Walter Sigüencia Cruz.
GERENTE
CAVIAC S.A.

